

Municipalidad Distrital de Socaba Miguel Grau y Sn Martin s/n Telefono 435655 Arequipa - Peru

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 256 -2013-MDS

Socabaya, 18 de junio del 2013.

## VISTOS:

El Informe Nº 108-2013-MDS/A-GM-GSC-URCC., emitido por la Unidad de Registro Civil y Cementerio, recaído en el Expediente Matrimonial Nº 095-2013, presentado por JHON CARLO LOZANO HUAYLLAZO Y YENI SULEMA FLORES ROMERO, sobre solicitud para contraer matrimonio civil, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia.



Que, los recurrentes han cumplido con los requisitos y formalidades establecidas en el Art. 248º y siguientes del Código Civil, para poder contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Que, se ha realizado el anuncio del matrimonio proyectado, en el Local de la Municipalidad Distrital de Socabaya, durante ocho (08) días tal como lo establece el Art. 250° del Código Civil; así como se ha realizado la publicación por periódico que hace mención el artículo antes indicado, no habiéndose presentado ninguna oposición a la fecha.

Ley N° 2797. Resoluciones

Estando a lo dispuesto en el Código Civil y el Art. 20º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es competencia de la Alcaldía dictar Decretos y Resoluciones, con sujeción a las Leyes, Ordenanzas y Edictos vigentes.

## **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR expeditos para contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad Distrital de Socabaya a JHON CARLO LOZANO HUAYLLAZO Y YENI SULEMA FLORES ROMERO, a partir del 18 de junio del 2013, hasta los cuatro meses siguientes a la fecha indicada.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR el expediente a la Pficina de Registros Civiles a efecto de dar trámite al Matrimonio Civil ante la Municipalidad Distrital de Socabaya de los contrayentes JHON CARLO LOZANO HUAYLLAZO Y YENI SULEMA FLORES ROMERO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAVA

Katherine O. Chávez Bernal Secretaria General MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Ing. Wuilber fendora Aparicio

C.c. RRCC.